



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander

CIF: Q.8955012-C / N.º. Cuenta: Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688

Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)

Correo electrónico: fcatle@fcatle.com

CIRCULAR 59/2019

Prueba de Selección - Campeonato de España de Relevos Mixtos de Campo a Través por Clubes (Laredo, 6 de diciembre de 2019)

Artículo 1 - Por delegación de la Federación Cántabra de Atletismo (FCA), el club Atlético Laredo-Camping Laredo organizará la prueba de selección para el Campeonato de España de Relevos Mixtos de Campo a Través por Clubes el viernes 6 de diciembre de 2019, a las 13.30 horas, en el Estadio Municipal Javier Cortezón de la localidad de Laredo, en el marco de la organización del XLV Cross Costa Esmeralda.

Artículo 2 - La competición se considera fase previa del IV Campeonato de España de Relevos Mixtos de Campo a Través por Clubes, que tendrá lugar el domingo 23 de febrero de 2019 (*la normativa específica de esta competición se publicará en el apartado de 'Reglamentos' de la web de la RFEA*). Las plazas reservadas para los clubes cántabros que quieran acudir a esa cita se otorgarán en función de los resultados de la prueba de selección de Laredo. Es obligatorio participar para ser inscrito en el Nacional.

Artículo 3 - Cada club podrá presentar un único equipo formado por cuatro atletas (dos hombres y dos mujeres) que han de ser de categoría sub18 de segundo año o superior (sub18 nacidos en 2002, sub20, sub23, sénior o máster). A nivel regional, el orden de los relevistas en cada posta será elegido libremente, a criterio de cada club. Se permite la participación de clubes federados de otras comunidades.

Artículo 4 - Los deportistas de los clubes cántabros participantes en la prueba de selección deberán poseer Licencia Nacional o Autonómica por un club cántabro. Para el resto de los clubes participantes se requerirá igualmente que los atletas tengan la condición de federados en su correspondiente comunidad. Se podrá alinear, como máximo, a un atleta filial (sub18 de 2002, sub20 o sub23) y a un extranjero.

Artículo 5 - Cada atleta completará dos vueltas a un circuito aproximado de 1.000 metros (efectuando 2.000 metros, salvo el último relevista, que correrá una vuelta de 1.000 metros y una segunda de 1.100) hasta que cada equipo totalice 8.100 metros de recorrido.

Artículo 6 - Las inscripciones deben formalizarse a través de la intranet de la RFEA. Ha de apuntarse a dos hombres en el apartado masculino de la intranet y a dos mujeres en el femenino. **El plazo de inscripción finalizará el martes 3 de diciembre a las 23:59 horas.**

Artículo 7 - El miércoles 4 de diciembre se publicará la lista provisional de atletas inscritos y se abrirá un plazo de reclamaciones antes de considerarla definitiva. Cada club podrá realizar dos cambios respecto a su inscripción previa definitiva hasta 45 minutos antes de la salida. Igualmente, el día de la prueba, con una antelación de 45 minutos sobre la salida, cada equipo deberá recoger en Secretaría los dorsales que le sean asignados (para esta carrera los entregará la organización) e indicar el orden definitivo de los atletas.

Artículo 8 - La prueba se disputará a partir de las 13:30 horas (cerrando el programa de carreras del XLV Cross Costa Esmeralda de Laredo). Los cuatro relevistas deben presentarse al menos cinco minutos antes de la salida a las órdenes de los jueces de la prueba, portando cada uno su dorsal y la equipación oficial del club al que pertenezcan. Los primeros relevistas comenzarán a competir a la señal del juez de salida, permitiéndose que sus compañeros continúen con el calentamiento en una zona próxima que será habilitada por la organización.



Federación Cántabra de Atletismo

Casa del Deporte (2ª Planta). Avenida del Deporte s/n - 39011, Santander
CIF: Q.8955012-C / **Nº. Cuenta:** Liberbank - ES52 2048 2000 6134 0029 2688
Horario de atención al público: Lunes, Miércoles y Jueves (de 20:00 a 21:00 h.)
Correo electrónico: fcattle@fcattle.com

Artículo 9 - Los corredores llevarán una pulsera en la muñeca -de manera visible- que entregarán a los siguientes atletas de su equipo en la zona de transición de relevos (de 20 metros de longitud). Esta zona de transición será definida por la organización y se localizará junto al cuentavueeltas.

Artículo 10 - Los tres primeros equipos en meta recibirán un trofeo por parte de la organización del XLV Cross Costa Esmeralda de Laredo. Los clubes de otras comunidades optarán igualmente a estos premios.

Artículo 11 - Cualquier reclamación deberá realizarse al Comité de Jueces dentro de los treinta minutos siguientes a la publicación de los resultados provisionales.

Artículo 12 - El hecho de inscribirse debe entenderse como la aceptación del presente reglamento. Su interpretación corresponde al Comité de Jueces y al Área de Competición de la FCA. Para todo aquello no contemplado se tendrán en cuenta las normativas RFEA e IAAF al respecto.

En Santander, 18 de noviembre de 2019

Santiago Velasco García de Muro
(Área de Competición - FCA)